



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano



20175160002826

RESOLUCIÓN NÚMERO 000282 DE 2017

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar el día 27 de enero de 2017 a **LUISA ELENA MUÑOZ ALVAREZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.762.465 quién actualmente ocupa el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 05 de la Subdirección Técnica de Recursos Humanos, del cargo de **SUBDIRECTORA TÉCNICA CÓDIGO 068 GRADO 01** de la Subdirección Técnica de Recursos Humanos de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera de la planta de empleos del IDU, mientras se encuentra en incapacidad, Adriana Carolina Piedrahita Arévalo, titular del cargo.

Dada en Bogotá D.C. a los veintisiete día(s) del mes de Enero de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN
DIRECTORA GENERAL

CA: Carlos Humberto Moreno Bermúdez
A: Jeaneth Flórez Pardo
E: Luisa Elena Muñoz Álvarez

Subdirector General de Gestión Corporativa
Directora Técnica Administrativa y Financiera
Profesional Especializado